



FORMATO ACUERDO DE VOLUNTAD PRÁCTICA LABORAL Y/O EMPRESARIAL

ACUERDO DE VOLUNTAD, que se celebra entre **EMPRESA**, la **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS – (FACULTAD TECNOLÓGICA)** y **EL (LA) ESTUDIANTE**, identificados en este documento, de acuerdo a los términos y condiciones siguientes:

CONDICIONES GENERALES:

A. LA EMPRESA

Razón Social	
NIT	
Domicilio	
Teléfonos de Contacto	
Correo Electrónico de contacto	
Actividad Económica	
Nombre Completo Representante Legal o Delegado	
Número Documento de Identidad del representante o su delegado	

B UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

NIT	899.999.230-7
Domicilio	Calle 68 D Bis A sur No. 49 F 70
Teléfonos de Contacto	6013239300 Ext. 5018 - 5042
Correo Electrónico	factecnologica-uext@udistrital.edu.co
Representante Legal / Delegado	HELMUTH EDGARDO ORTIZ SUÁREZ
Número de Documento de Identidad del representante	C.C. No. 79.841.999 de Bogotá

C. EL (LA) ESTUDIANTE

Nombre	
Tipo y Número de Identidad	
Domicilio	
Teléfono de Contacto	
Correo Electrónico Institucional	
Fecha de Nacimiento	
Nacionalidad	



D. CONDICIONES DEL ACUERDO DE VOLUNTAD

DURACIÓN: SEIS (6) meses aprobado por la Universidad, desde el ____ / ____ hasta el ____ / ____ / ____

SUBVENCIÓN ECONÓMICA: _____ (\$ _____) M/cte.

HORARIO: _____

CLÁUSULAS DEL ACUERDO DE VOLUNTAD:

CLAUSULA PRIMERA: EL (LA) ESTUDIANTE manifiesta su interés y necesidad de efectuar sus actividades de práctica laboral y/o empresarial en **LA EMPRESA** con fines de adquirir experiencia laboral. Por su parte, **LA EMPRESA** acepta colaborar, tanto con la **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS** como con EL (LA) ESTUDIANTE en esta tarea formativa.

CLAUSULA SEGUNDA: EL (A) ESTUDIANTE desempeñará las actividades formativas de (ESPECIFICAR CUALES). en el área (ESPECIFICAR CUAL AREA), con domicilio de la empresa ubicado en (DIRECCIÓN), teléfono de contacto (ESPECIFICAR), correo institucional de contacto (ESPECIFICAR CUAL).

CLAUSULA TERCERA: Para efectos del presente acuerdo, **LA EMPRESA** se obliga a:

- 1) Brindar orientación y capacitación técnica al EL (A) ESTUDIANTE, dentro de su área de formación académica, así como evaluar su aprendizaje.
- 2) Designar a un profesional encargado de acompañar a EL (A) ESTUDIANTE y para verificar el desarrollo y cumplimiento de las funciones específicas relacionadas con la práctica laboral y/o empresarial
- 3) Emitir Certificación del cumplimiento de las funciones específicas, actividades formativas de la práctica laboral y/o empresarial

CLAUSULA CUARTA: Para efectos del presente acuerdo, EL (A) ESTUDIANTE se obliga a:

- 1) Desarrollar las funciones específicas relacionadas con la práctica laboral y/o empresarial, con disciplina y responsabilidad que conlleven a la culminación exitosa de los objetivos planteados. 2) Sujetarse a las disposiciones administrativas internas que le señale **LA EMPRESA**.

CLAUSULA QUINTA: Para efectos del presente acuerdo de Voluntad la **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS** se obliga a:

- 1) Dirigir y conducir las actividades de formación de EL (A) ESTUDIANTE en coordinación con la empresa.
- 2) Asignar a un docente para supervisar, evaluar y certificar el cumplimiento de las funciones específicas de la práctica laboral y/o empresarial

CLAUSULA SEXTA: Las partes acuerdan la aplicación de las causas de modificación, suspensión y terminación del acuerdo, que se detallan a continuación:

PARAGRAFO 1: SON CAUSAS DE MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE VOLUNTAD:

- a) Por acuerdo entre la EL (A) ESTUDIANTE, **LA EMPRESA**, y la **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**.

PARAGRAFO 2: SON CAUSAS DE SUSPENSIÓN DEL ACUERDO DE VOLUNTAD

- a) La enfermedad y el accidente comprobados.
- b) El permiso concedido por la empresa.
- c) El caso fortuito o fuerza mayor

PARAGRAFO 3: SON CAUSAS DE TERMINACIÓN DEL ACUERDO DE VOLUNTAD:

- a) El cumplimiento del plazo estipulado en la letra D, Condiciones del Acuerdo, de las Condiciones Generales.
- b) El mutuo disenso entre EL (A) ESTUDIANTE y **LA EMPRESA**.
- c) El fallecimiento de EL (A) ESTUDIANTE



LOGO EMPRESA

- e) No guardar reserva de toda la información y/o documentación que EL (A) ESTUDIANTE conozca durante el desarrollo de la práctica laboral y/o empresarial
- f) El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones por parte de EL (A) ESTUDIANTE y específicamente las contempladas en la cláusula cuarta del presente convenio.
- g) El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones por parte de **la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**, específicamente las contempladas en la cláusula quinta del presente convenio.
- h) Por renuncia o retiro voluntario por parte de EL (A) ESTUDIANTE, mediante oficio y/o correo a **LA EMPRESA Y A LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS** con antelación de diez (10) días hábiles y remiando acta de terminación especificando el motivo del retiro o renuncia.

CLAUSULA SEPTIMA: Relación Laboral. El presente Contrato no implica relación laboral alguna entre las partes, y se registrará en todas sus partes por el artículo 30 y s.s. de la Ley 789 de 2002. Declaración Juramentada. EL (A) ESTUDIANTE declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra ni ha estado vinculado con la EMPRESA o con otras EMPRESAS en una relación practicante. Así mismo, declara conocer la naturaleza del presente acuerdo de voluntad el cual no tiene carácter laboral.

CLAUSURA OCTAVA: Para todos los efectos relacionados con el presente Acuerdo de Voluntad, las partes señalan como su domicilio el que aparece consignado en la parte introductoria de éste, los cuales se tendrán por válidos en tanto la variación no haya sido comunicada por escrito a la otra parte.

Las partes, después de leído el presente acuerdo, se ratifican en su contenido y lo suscriben en señal de conformidad en medio magnético y/o digital.

Se expide en la ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ de 20__

Nombre completo del (a) estudiante

Firma del (a) estudiante

Nombre completo del Representante y/o delegado de la Empresa

Firma del Representante y/o delegado de la Empresa

Ing. HELMUTH EDGARDO ORTIZ SUÁREZ
Coordinador Unidad de Extensión Facultad Tecnológica
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

NOTA: La suscripción del acuerdo debe realizarse con anterioridad o en la misma fecha de inicio de la ejecución de la práctica laboral y/o empresarial